



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Exp.18084/2011

07 JUL 2011

VISTO:

La nota presentada por la Sra. Prof. Encargada de la Cátedra de Medicina II UHMI N° 5 – Hosp.T.C.Allende - Dra. Norma Pilnik, en la cual solicita designación de Instructor en el Area al Sr. Méd. Luciano Matías PIAZZONI DNI: 29.027.757, para el período lectivo 2011; y

CONSIDERANDO:

El V°B° de Secretaría Académica;

El informe favorable de la Comisión de Enseñanza aprobado en sesión del H.Consejo Directivo de fecha 09/06/2011; por ello

**EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
RESUELVE:**


Art.1°.- Otorgar funciones de Instructor en el Area al Sr. Méd. Luciano Matías PIAZZONI DNI: 29.027.757 para la Cátedra de Medicina II UHMI N°5 – Hospital T.C.Allende - en el período lectivo 2011.

Art.2°.- Las funciones que desempeña el nombrado no tienen carácter rentado, por lo tanto no se le reconocerá derecho alguno ante cualquier reclamo en tal sentido por parte de la Facultad de Ciencias Médicas.

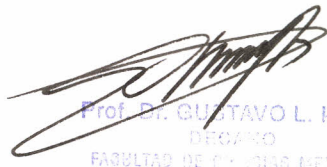
Art.3°.- Correrá por cuenta del nominado, toda responsabilidad administrativa en caso de incumplimiento de las reglamentaciones vigentes.

Art.4°.- Protocolizar y comunicar.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS DEL DIA NUEVE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL ONCE.


Prof. Méd. Rogelio Daniel Pizzi
Sub-Secretario Técnico
Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Córdoba




Prof. Dr. GUSTAVO L. IRIGOIEN
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N°:

PP.ss.vch.
Inst.09-82

513